

Convocatoria para solicitud de préstamo de tarjetas de datos para el estudiantado de estudios oficiales de la Universidad de Oviedo, cuya progresión académica pueda verse afectada por la brecha digital en el contexto de la semipresencialidad derivada de la situación sanitaria producto de la COVID-19

La Universidad de Oviedo entiende que la brecha digital que sufre una parte del estudiantado, especialmente en la situación de semipresencialidad por causa de las medidas sanitarias necesarias para combatir la COVID-19, debe ser contrarrestada en la medida de lo posible apoyando a aquellas personas que no tengan capacidad económica o de cobertura para hacer frente a esta situación. Para ello, cuenta con la colaboración de la empresa Telecable, que, a través de la Cátedra del mismo nombre, pone a disposición del estudiantado de la Universidad de Oviedo 50 tarjetas de datos.

En este contexto, se convoca el proceso mediante el cual se puede solicitar una tarjeta de datos para el curso 2020-2021 en los siguientes términos:

Personas destinatarias

Podrán solicitar una tarjeta de datos aquellas personas que se encuentren matriculadas en algún estudio oficial de la Universidad de Oviedo.

Presentación de solicitudes

Las personas interesadas deberán presentar su solicitud cumplimentando el siguiente [FORMULARIO ONLINE](#), acompañado de una declaración responsable firmada en la que se haga constar que no se cuenta con los recursos necesarios para poder disponer de los medios de conectividad imprescindibles para seguir las actividades online.

Plazo de solicitud y priorización de solicitudes

El plazo de solicitud finalizará el 30 de octubre.

Las tarjetas se pondrán a disposición hasta agotar la disponibilidad de las mismas. En su caso, se priorizarán los y las siguientes estudiantes:

1. cuya sustentadora o sustentador principal haya sido declarado beneficiario del Ingreso Mínimo Vital a fecha de fin de presentación de solicitudes.
2. que hayan disfrutado de una Beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional durante el curso 2019-2020.
3. que hayan disfrutado de una Ayuda de matrícula a estudiantes que cursen estudios oficiales de grado y master de la Universidad de Oviedo, modalidad A o B, durante el curso 2019-2020.

Comisión de valoración

La comisión de valoración estará constituida por:

- Presidente: Sr. Director de la Cátedra Telecable o persona en quien delegue.
- Vocal 1: Sra. Vicerrectora de Estudiantes o persona en quien delegue.
- Vocal 2: Sr. Delegado del Rector o persona en quien delegue.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Fundación Universidad de Oviedo
Fundación Universidá d'Uviéu
University of Oviedo Foundation

- Secretaria: Sra. Vicerrectora de Recursos Materiales y Tecnológicos o persona en quien delegue.

Plazo de resolución

Diez días hábiles tras el plazo de presentación.

Entrega de las tarjetas

Una vez adjudicada la tarjeta, el/la solicitante recibirá una comunicación de concesión.

La tarjeta podrá ser retirada en cualquiera de las oficinas de la Fundación Universidad de Oviedo:

- Oviedo: C/ Principado, 3, 4º
- Gijón: Edificio Científico-Tecnológico, 1ª planta, despacho 5
- Mieres: Edificio de Investigación, 1ª planta, despacho 3

Fdo. Cecilia Bethencourt Sánchez.
Directora Gerente
Fundación Universidad de Oviedo